

Resumen de las cuestiones más destacadas de la Mesa Sectorial de Sanidad

Esta mañana hemos celebrado la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad y desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os trasladamos un breve resumen de los asuntos más destacados que hemos tratado durante la misma:

Carrera profesional del personal temporal:

La DG comunica que hay autorización de Hacienda para **destinar una partida de los presupuestos 2022 al pago de la carrera profesional del personal no fijo**. Se han cuantificado unos 85 millones para abonar en un escenario de tres años. Se iniciará un proceso de negociación de un proceso específico para este personal. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** valoramos positivamente esta medida aunque pensamos que las estimaciones y la partida presupuestaria son escasas y con esto no se evitará que los profesionales sigan presentando demandas.

MESA SECTORIAL



Estabilización de Contratos eventuales:

La DG plantea la reconversión de los contratos eventuales que cumplan los criterios del art. 9.3 del Estatuto Marco bajo la fórmula de un **nuevo acuerdo de interinización**. Esto supone la ampliación de las plantillas orgánicas de los centros creando estos nuevos puestos como estructurales.

Contratos Post-COVID:

Los contratos COVID finalizan el 31 de diciembre. Según los planes funcionales de cada centro, se van a renovar algunos de estos contratos como interinos, lo que supone también una ampliación de la plantilla actual en todos los ámbitos asistenciales (AP, SUMMA y Hospitales). **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera que a los profesionales que estaban con jornadas parciales y se mejoraron al 100% durante la pandemia, se les debe ofrecer mejora de contrato para que puedan optar a estos nuevos interinos. Además, existen necesidades asistenciales que justifican la reconversión de todos los contratos COVID como interinos y no solo algunos como se nos ha trasladado.

Oferta de Empleo Público 2021:

Las plazas de Sanidad que se nos van a proponer en la negociación del Decreto de OPE 2021 de la Comunidad de Madrid, se desglosarán en dos apartados:

Proceso ordinario: La ley 11/2020 de presupuestos general establece que se puede convocar el 110% de la tasa de reposición. Esta cifra correspondería a 2260 plazas en su conjunto, habría que establecer el criterio

por categorías.

Proceso extraordinario: la legislación actual obliga a que se aprueben antes de 31 de diciembre todas plazas que tenga carácter estructural y lleven más de tres años vacantes, además deben resolverse estos procesos antes de diciembre de 2024. En caso de no sacar estas vacantes se contempla la posibilidad de indemnizar a los profesionales que ocupan esos puestos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exponemos que **aún sigue pendiente la resolución de todas las OPES desde 2017 y no parece que se pueda cumplir el objetivo de Estabilización. Si bien vamos a estudiar la propuesta, pedimos diligencia y agilidad en la resolución de los procesos ya convocados.**

Convocatorias específicas de personal facultativo:

Nos plantean establecer un proceso para algunas especialidades como **Psiquiatría** (donde han creado recientemente una nueva especialidad vía MIR), que requiere perfiles con competencias específicas. La propuesta que nos presentan ahora propone que, una vez finalizado el proceso selectivo, se tenga en cuenta el perfil de los candidatos aprobados a la hora de establecer los destinos. Es decir, esta nueva medida no interviene en el proceso selectivo porque este se realizaría conforme a las bases generales, pero sí en la adjudicación para que se pudiese **acceder a esos puestos funcionales según experiencia de los candidatos que han aprobado.**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos que se tenga en cuenta que **no podemos interferir con las futuras ACEs que vendrán definidas por el Ministerio y que requieren certificaciones oficiales. No nos pronunciamos sobre esta propuesta hasta que se nos proporcionen los detalles y podamos estudiarlo.**

Medidas reconocimiento excepcional Covid-19 año 2021:

La DG ha aceptado la petición de las cinco Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa, del pasado 4 de octubre, en el que solicitábamos que se prorrogara al año 2021 la aplicación este año del Acuerdo de Mesa Sectorial de 11 de noviembre de 2020 sobre aplicación de ciertas medidas excepcionales como reconocimiento al esfuerzo durante la pandemia. Es decir, **para la evaluación de carrera profesional de los años 2020 y 2021, no será necesario aportar el crédito de formación continuada por año de evaluación y se otorgan los 10 créditos en el apartado de compromiso con la organización y actividad profesional.** La DG ha solicitado también que este año se pague la productividad variable al 100% como el año anterior sin evaluar; queda pendiente la respuesta de Hacienda.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, pedimos a la Mesa que quede claro en acta que **siempre que el candidato solicite evaluación que incluya los años 2020 y 2021 dentro de su quinquenio, se aplicarán las medidas anteriores.**

Como una medida más para este año, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, solicita que **se descuenten 14 horas de la jornada efectiva anual 2021, que corresponderían a los días 24 y 31 de diciembre.** Todas las Organizaciones Sindicales estamos de acuerdo en que es necesario recuperar las 35h/semanales y **seguimos solicitando una paga COVID** como en otras Comunidades.

Situación de los procesos pendientes:

Los listados provisionales de **bolsa única de Fisioterapeutas y Matronas** se publicará esta semana, para sacar la

definitiva antes de la incorporación de los traslados.

OPES

Se publicará, en próximos días, la fase de concurso definitiva de la OPE de **Celadores**.

Se está preparando la carga de los listados provisionales de la fase de méritos de las OPEs de **Médico de Familia, SUMMA y Pediatría** de AP y TMSCAEs

TRASLADOS:

Se publicará en los próximos días el listado definitivo de traslado de **Celadores**.

Los listados provisionales de traslados de **Enfermería** (admitidos y excluidos sin baremar) se publicará también en BOCM en próximos días.

La adjudicación provisional de traslados de **Auxiliares Administrativos** previsiblemente saldrá en el mes de noviembre.